

La Crónica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 29 de Mayo de 1884.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,262

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

CORRESPONDENCIA

DE
La Crónica Meridional.

Sr. D. J. C. L. Gador, pagada su suscripción hasta fin de Junio.
Sr. D. D. V. G. Barcelona, id. hasta fin de Mayo.
Sr. D. J. M. M. Tabernas, id. hasta 15 de Mayo.
Sr. D. C. J. Berja, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. J. S. A. Bentarique, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. P. A. N. Canjayar, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. J. A. Canjayar, id. hasta fin de Junio.
Sr. D. S. R. Canjayar, id. hasta fin de Junio.
Sr. A. de Felix, id. hasta fin de Junio.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 21 de Mayo.

Ultramar.—Reales decretos reformando la plantilla de la dirección general de administración civil de las Islas Filipinas, y nombrando ordenador de pagos de la misma a D. Antonio de Candalija, contador a D. Manuel Villaba y jefe de la sección de Fomento a D. Francisco de Paula Galvan.

—Otros restableciendo la administración general de Correos de las Islas Filipinas, y declarando cesante a D. Andrés de Capra, subinspector general de Comunicaciones, y nombrando administrador general de Correos a D. Emilio Millan.

Gobernación.—Reales decretos resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de San Vicente de Horts y Mamón.

INFLUENCIA DE LAS MAQUINAS DE COSER
en la salud
DE LAS JÓVENES.

Ideas las más contradictorias campear por la ciencia sobre hasta que punto las máquinas de coser pueden ser perjudiciales a la salud. Nosotros, desprovistos de todo espíritu de prevención y hablando con la independencia y sinceridad que nos son propias siempre que de asuntos médicos nos ocupamos, trataremos dicha cuestión basándonos en las observaciones clínicas que recogimos por espacio de tres años en nuestro gabinete y en varios hospitales de Madrid, Barcelona y Valladolid.

Creo que solo así, esto es, juntando muchas observaciones hechas en poblaciones muy distantes unas de otras, y comparándolas con las recogidas por otros médicos en épocas y países distintos; es como debemos proceder si queremos saber con exactitud el detrimento que a la salud de las clases sociales que en las artes mecánicas cifran su sustento, puede reportar esta vertiginosa sucesión de adelantos industriales.

El hombre, acosado por sus necesidades físicas, entra en el torbellino de la lucha por la existencia, y procura verdaderos prodigios de inmediata aplicación para la economía en fuerza, en tiempo, y en trabajo, con riesgo de su salud y vida. Desde el

momento que un ramo cualquiera de la industria amenaza la salud de un pueblo ó de una clase, el médico en nombre de la «suprema ley» levanta su autorizada voz, y se ocupa luego en buscar los medios de ahuyentar los peligros.

Pruebas irrefragables, de cuanto decimos, son los consejos dados por las juntas de sanidad, sobre el perjuicio que a la salud de una comarca puede acarrear la elaboración de ciertos productos; los serios estudios oftalmológicos llevados a cabo por distinguidos oculistas, sobre los frecuentes choques en las vías féreas por el daltonismo de algunos de sus empleados; y las últimas investigaciones hechas en Francia, sobre la fabricación de lanas y algodones como principal causa del desarrollo de la tisis pulmonar.

Si al lado de estos interesantísimos problemas médico-sociales planteamos el de: «influencia que las máquinas de coser ejercen en la salud de las obreras.» parecerá a primera vista nimio el estudio. Pero el médico que con perspicaz mirada y con sacerdocia calma observa todo lo que rodea al hombre, con el loable propósito de dar con la verdadera causa de la diversidad de males que afligen a las generaciones, ha visto que estos lindos artificios, que más bien parecen pequeños aparatos de física recreativa que potentes aperos para centuplicar el trabajo del hombre, pueden alterar profundamente la salud de la más bella mitad del género humano.

En efecto, fijémonos en lo que son estas obreras: jóvenes de 15 a 20 años y por lo tanto faltas del completo desarrollo orgánico, hijas de familias comunmente proletarias por lo que se ven obligadas a múltiples privaciones, dotadas de un temperamento más bien nervioso que sanguíneo y de una de una delicada constitución que las hace aptas para ser impresionadas a la menor excitación, más amigas de halagos y de ejercicio activo y variado que de severo mandato y de ocupaciones monótonas y sedentarias; por otra parte, fijémonos en que el ser que de tales condiciones goza se ve obligado a un constante ejercicio de las estremidades inferiores (puestas sobre los pedales de la máquina para comunicarle un veloz movimiento) mientras el tronco dirigido hacia adelante permanece en estado de casi absoluta quietud, dichas jóvenes que no suelen despreciar las tiránicas exageraciones de la moda, se acorazan el pecho a favor de un apretado corsé que les imposibilita hacer las inspiraciones con holgura y profundidad, sentadas tras de la máquina por espacio de ocho ó diez horas diarias sin más ejercicio que el monótono vaiven de los pies y piernas que comunican velocidad al aparato, y teniendo por fin, fijada la vista sobre el porta telas que refleja los rayos luminosos con gran intensidad.

¿Qué extraño es, pues, que en tales condiciones estático-dinámicas sean presas estas obreras de múltiples enfermedades? Profundas alteraciones

de la sangre (clorosis), flujos vaginales, congestiones de todo el aparato de la generación, menstruaciones difíciles, aborto, predisposición adquirida a padecer la tisis pulmonar de forma tuberculosa, aberraciones nerviosas, anemias encefálicas, dolores de cabeza (jaquecas) miopías y otros trastornos diversos de los ojos, agobios de sangre en el hígado que dificultan las digestiones, almorranas, y finalmente, funestas escitaciones genitales que hieren la moralidad de las que las sufren, suelen ser el patrimonio de estas dignas y laboriosas jóvenes. Tales dolencias las vemos cotidianamente en las clínicas. Multitud de enfermas nos han consultado sobre algunos de dichos trastornos, y después de un detenido examen de todo lo que podía tener relación directa ó indirecta para producirlos, nos hemos convencido, en un buen número de casos, que solo se debían al prolongado trabajo en las máquinas de coser.

En los anales de la Medicina hemos visto consignados otros hechos iguales. Entre los varios profesores que se han ocupado de este asunto podemos citar al Doctor Thibault que fué el primero en indicar el maléfico influjo que sobre la salud ejercen los aparatos de coser. El respetable médico del Hospital de Saint Louis, Doctor Guibout consigna varios casos de continuos dolores en el vientre con marcada pobreza de sangre y abundantes flujos vaginales en jóvenes que antes de dedicarse a este género de trabajos vivían sanas y robustas. El distinguido catedrático del Colegio de Medicina de Valencia, Doctor Campa, hablando de este particular dice:

«Es indudable que los hechos que aquí nos ocupan son más frecuentes de lo que a primera vista parece, pues es seguro que en su gran mayoría pasan ocultos a la investigación facultativa.»

Resulta, pues, que fundándonos en los conocimientos teórico-prácticos nos creemos autorizados para decir: «las máquinas de coser son perjudiciales a la salud.» Empero, dicha afirmación solo es aplicable en aquellos casos de hábito continuado, no así a las personas que se ocupan moderadamente en dichas faenas.

Dr. Gras Fortuny.

DIPUTACION DE CÁDIZ.

Publicamos a continuación el estado general de los débitos de la Diputación por ejercicios cerrados, hasta 31 de diciembre de 1883. Creemos que la de Almería debiera fijarse en ese ejemplo para imitarlo y salir del estado anárquico en que, financieramente hablando, se encuentra.

Por diferentes conceptos se adeudan pesetas 2.653.911'11.

A los tenedores de obligaciones, por amortización é intereses, 551.307'08.

Por beneficencia, 1.597.726'82.

Y por instrucción pública, 96.311'61.

Total pesetas, 4.899.256'62.

Deuda para cuya extinción no se

cuenta sino con los débitos de los municipios.

Pocas garantías de cobro de esa cantidad pueden adquirirse con la concesión de una simple moratoria.

Y siendo difícil hallar otra forma, sin perjuicio de los contribuyentes, parece lo mejor conceder a los pueblos deudores una moratoria por periodos de seis y diez años, según la importancia de los ingresos que pignoren para asegurar el pago de los plazos de aquella.

Autorizados los municipios para establecer un recargo de 4 y 10 por 100 respectivamente sobre las contribuciones territorial é industrial, recargo cuyo producto está afecto a las atenciones de instrucción primaria, puede aplicarse el remanente de ese producto y los intereses de las inscripciones de propios a la garantía del pago de la expresada moratoria.

Hasta la fecha adeudan los pueblos pesetas 5 millones 350.638'54.

Cantidad que podrá liquidarse en esta forma:

La moratoria concedida por seis años importaría pesetas 2.053.590'12

Y la concedida por 10 años representaría esta cantidad: pesetas 3.100.137'40.

Quedando pendiente, por falta de garantía, y para estipular su pago en otra forma, la cantidad de pesetas 196.880'45.

Total, 5.350.607'97.

En seis años se recaudaría una suma de pesetas 3.913.672'56; quedando para los cuatro restantes la de 1.436.935'41.

Para la realización de este proyecto, se proponen las siguientes bases:

1.ª Se reunirán los Ayuntamientos con las juntas de asociados, acordando el pago de sus deudas a la Diputación, en seis ó diez años, según el alcance de la cantidad que deban y la importancia de las sumas que perciban por los recargos sobre las contribuciones y los intereses de las láminas procedentes del 80 por 100 de propios.

Acordarán también ceder a la Diputación ó a quien esta lo trasmita, el producto de esas rentas en la cantidad a cuyo pago se hayan obligado en el arreglo de sus deudas con la provincia.

Conferirán poder a la Diputación, con derecho de transmisión del mismo por acuerdo de la Asamblea, para el percibo, directo y a nombre de los Ayuntamientos, de las cantidades que estos deban recibir de las dependencias del gobierno, del Banco de España, ó de otros establecimientos encargados del abono de los ingresos y rentas afectas al pago de la moratoria.

2.ª Las actas de dicha reunión de los municipios se remitirán por duplicado a la Diputación, así como dos copias de los poderes citados.

3.ª La diputación pedirá autorización al ministro del ramo para emitir obligaciones por valor de pesetas 6,350,608,54, a que ascienden los créditos de la diputación hasta el 12 de Marzo anterior, y con apli-

cacion al pago del pasivo del cuerpo provincial, que importa pesetas cuatro millones ocho cientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y seis mil sesenta y dos.

Se emitirán dos series de obligaciones.

La serie A, de obligaciones de á 1000 pesetas, en cantidad á producir cinco millones.

Y la serie Z, de obligaciones de á 100 pesetas, á cubrir el resto de la deuda.

El total se distribuirá en dos emisiones: la primera de pesetas 2 millones 53.590'12, á amortizar en seis años, por sorteos trimestrales, y la segunda de pesetas 3.100.137'40, para cuya amortizacion se necesitará el periodo de diez años.

Al realizarse el cobro periódico del 4 y el 10 por 100 sobre las contribuciones y de los intereses de las láminas del 80 por 100 de propios, se verificará el sorteo para la amortizacion correspondiente al trimestre recaudado, y se hará dentro de los ocho dias siguientes á la liquidacion de los citados valores, y nunca despues de dicho periodo.

4.^a Se convocará á los acreedores á una reunion en que se someterá á su consideracion este proyecto, á fin de que presten su conformidad á lo que la Diputacion determine.

El acta de dicha reunion se unirá al expediente que ha de remitirse á Madrid.

5.^a y última. Asegurado que esté el cobro de las deudas de los municipios, será preciso garantizar que los ingresos de esta operacion no se apliquen sino al pago de los débitos por atrasos. A cuyo fin, dichas sumas se guardarán en una caja especial, cuyas llaves tendrán, no solo las personas que indica la ley, sino tambien dos acreedores que el total de estos designe.

Con más tiempo del que por hoy disponemos, diremos nuestro parecer sobre este proyecto, del que á primera vista se puede decir que tiene puntos de analogía con el que presentó la Diputacion interina de Julio anterior y que parece inspirado en un plausible buen deseo.

NOTICIAS DE MURCIA.

Todo el término de Alguazas, y la rívera de Molina en una grande extension, han sido inundados.

Los partidos del Mediodía que han sufrido mas, han sido la parte baja de Beniajan y Alquerias, por ser á donde las corrientes se dirijen. En el último de estos hubo metro y medio de altura en la calle Mayor, y en la calle de nuestro querido amigo Sr. Gomez Diez llegó al quinto escalon.

Hoy nos encontramos en la misma y tan perentoria necesidad de 1879, en la de reparar los cauces y caminos que dan vida á nuestra huerta, y sin los cuales aquella no produciría ni daría cabida á sus frutos; todos los de la parte inundada han quedado inutilizados para su importante servicio, y es atencion á quo no pueden acudir individualmente los propietarios y colonos, si no se toma la iniciativa por la autoridad, ó por la junta que pudiera nombrarse para entender en todo á lo que esta catástrofe se relacione.

La anciana á que nos referíamos ayer, fué traída del camino de Alcantarilla, no estaba muerta, sino gravemente enferma, y era conducida al Hospital. En donde efectivamente ha ocurrido una desgracia, ha sido en Beniajan, muriendo ahogada una mujer.

Ayer no se sabia el paradero de la pareja de la Guardia civil de Santomera. De este cuerpo todos sus individuos, inciuso

escribiendos y ordenanzas, están en servicio, hallándose solos para servicio de oficinas y demás atenciones el primero y segundo jefe.

En Santomeña seguían ayer todavía angustiados, pues habia familias que estaban aisladas esperando auxilio, siendo algunas de estas arrendadores de los Sres. Servet, sacadas en zarzos. En aquella huerta ha llegado el agua á las cruces de las moreras.

El Alcalde de Guadalupe con cerca de 80 vecinos del Rincon de Beniscornia, que es la parte inundada de aquel partido, se presentaron ayer al Sr. Gobernador pidiendo un socorro. Estaba presente el senador D. Angel Guirao, y dió orden para que les facilitasen 200 libras de pan por su cuenta.

El rio rompió por otros dos puntos mas que el del tronque de D. Payo, y esto es lo que ha ocasionado la inundacion de algunos partidos del Norte.

La alarma de la tarde del viérnes fué motivada por que en Nonduerma se represaron las aguas con unos zarzos y malezas, y al resbalar aquel obstáculo y saltar las aguas, en aquella parte inundada se vió en un metro la altura y se creyó, por los que vieron venir al volúmen aquel de agua, que era otra nueva avenida, relacionándola con las noticias del pantano de Lorca.

NOTICIAS DE CARTAGENA.

Las noticias que nos dan del pedrisco de ayer, son desconsoladoras; todo ha sido destruido en nuestro campo. Las viñas no podrán tener cosecha en varios años. Los árboles frutales han sido estropeados en su mayor parte, y gran número de sembrados destruidos.

En algunos puntos ha sido tal la cantidad de piedra, que ha hundido los techos de las casas.

El aspecto del campo es aterrador.

En las diputaciones del Albujon, La Palma, Pozo Estrecho y Santa Ana, puede considerarse totalmente perdida la cosecha, y es de presumir que igual suerte sigan los Médicos, Mirinda y parte del Plan.

En la diputacion de Albujon cayó una chispa eléctrica en el patio de una casa, matando á cuatro caballerías.

En La Palma una casa recién construida y que la habitaba una persona muy conocida, ha sufrido grandes destrozos; así como tambien el magnífico olmo que existe á espaldas del huerto de los Sres. Ferro.

El pánico era indescriptible y hombres y mujeres se veían de rodillas implorando misericordia.

La piedra que caía era del tamaño de un huevo, y ocasionaba daños incalculables, en las arboledas y tambien en los edificios.

NOTICIAS DE LORCA.

De Lorca nos comunica nuestro correspondial:

Que la causa de la inundacion fué dos grandes crecidas, que con corto intervalo se sucedieron, llenando por completo el pantano la una, y la otra haciendo se desbordasen las aguas, las que han destruido, como ya saben nuestros lectores, el barrio de Sta. Quiteria y también rompió el murrallón del rio, inundando todo el partido de Sta. Quiteria y Virgen de las Huertas.

En el puente nuevo ó sea camino de Aguilas, el agua saltó cubriéndolo dos metros, y convirtiendolo en rambla dicho camino. Se han salvado unas 70 personas del Campillo en el que se ha destruido tambien toda la cosecha é inmenso número de viviendas.

El pantano se ha desmoronado un poco el muro, pero ha resistido al torrente del agua, resistiendo su solidez. La maquinaria ha quedado destruída.

Una carta que dirigen de la provincia de Córdoba á un colega, hace atinadas observaciones respecto al hecho de estar recorriendo tranquilamente varias comarcas de aquella provincia y de las de Granada y Málaga, desde hace dos años, los famosos

bandoleros Melgares y el Bizco del Borge; el vulgo, lejos de contribuir á su persecucion, les rodea de cierta aureola simpática.

—Son buena gente, se oye decir á veces; no hacen daño á los pobres; llevan escapularios de la Virgen, y si roban, es para comer. Y luego son tan valientes!

Nosotros ya hemos llamado bastante la atencion; pero sin resultado. Ni aún el asesinato de un sargento de la Guardia civil en las calles de Velez-Málaga, atribuido á aquellos dos héroes, que puso en movimiento á un verdadero ejército del mismo cuerpo, ha bastado para que cese una impunidad tan escandalosa.

Tienen elegida, por lo visto, una zona fronteriza á esas tres provincias. Cuando hacen algunas de las suyas y los persigue la Guardia civil, trasponen la frontera, y como esa fuerza no puede salir del limite de su provincia, quedan en salvo, á veces á la vista de sus perseguidores. En algun pueblo de la provincia de Córdoba vive la manceba de uno de los bandidos, visitada por este con frecuencia, y ni se la vigila ni se la molesta; antes bien, en el pueblo solo hay para ella palabras de respeto.

Se cuentan mil cosas estupendas, que no hay para qué citar. El hecho es que todo el mundo conoce á entrambos criminales en los pueblos y en los campos. Montan soberbios caballos; visten con lujo asombroso; gastan espléndidamente en franquichelas con acompañamiento de alegres mozas; socorren á desvalidos, atemorizan, roban... Se les vé, en fin, disfrazados de cura, de toreros, de señoritos y hasta de mujeres. Son, por decirlo así, los amos, los conquistadores.

En el periodo revolucionario no se vió esto, ni mucho menos. Las situaciones de orden son las que todo lo regularizan, hasta la «institucion» del Bizco y de Melgares.

Ha sido proclamado senador el señor conde de Torrenueva, título que, segun dictámen de los que entienden de estas cosas, no existe.

El conde de Torrenueva no se presentará, por lo tanto, á tomar posesion de la investidura que le han conferido graciosamente la Comision de actas del Senado y la mayoría de este Cuerpo colegislador.

Transcurrirán los dias, y cuando hayan pasado veinte, el conde de Torrenueva no habrá parecido, como es natural, y la Cámara alta declarará vacante una senaduría que no ha estado provista un momento siquiera.

Entonces se anunciará y procederá oportunamente á la eleccion de un senador por Almería, resultando proclamado, con seguridad, el marqués de Torrenueva, á quien el supuesto conde del mismo título habrá usurpado el acta durante dos meses.

Nada de esto hubiera pasado si el candidato se llamara Pedro Perez. á secas.

Hé aquí un caso de incompatibilidad entre la *guia* y la partida de bautismo.

EL ROBO DE LOS 39.000 DÚROS de la Delegacion de Zaragoza.

Terminada la última sesion de este juicio oral con la declaracion del delegado Sr. Puig Samper, en la de hoy 21 han declarado los otros tres procesados y ha comenzado la informacion de los testigos.

A las doce de la mañana se ha dado comienzo al acto con la declaracion del exportero de la intervencion.

Tras algunas preguntas referentes á la vida privada del acusado declara éste que nunca estuvo solo en el local ocupado por la caja y que no era el único que llevaba las llaves de aquella desde la intervencion; nunca estuvo solo en el local que aquella ocupaba.

Desde las dos y cuarto hasta la hora de colocar el centinela, quedaba el pasillo abandonado. Desde la calle puede subirse sin atravesar la escalera general. Este pasillo está próximo á la habitacion del testigo y al retirarse algunas noches, encontraba dormido al centinela encargado de la custodia.

Insiste en que por ciertos casos, en el trascurso de muchos años, ha podido suceder que las tres llaves hayan estado reunidas en una sola mano.

El centinela, por aviso de algun empleado, se retiraba ordinariamente sobre las nueve de la mañana, y como los empleados no habian llegado y el portero estaba ocupado en la limpieza, quedaba el local abandonado por unos momentos.

Ha visto la llave sobre la mesa del inter-ventor.

Comparece el cajero, y despues de las preguntas de rúbrica, declara que fué por la tarde y en dias de fiesta á la oficina; pero jamás por la noche.

La puerta de tesorería se cerraba únicamente cuando venia alguna remesa de caudales.

El dia 21 de Setiembre salió con el auxiliar, quien colocó el candado, despues de cerrar él la puerta.

Para abrir necesitó siempre de auxilio de segunda persona, y desde Abril de 1879 conoció siempre las citadas llaves.

El abria la caja en las operaciones á presencia de los claveros, no haciéndolo nunca solo, aunque faltaron en ocasiones algunos de los jefes. Quien faltaba con mas frecuencia en todos los tiempos era el delegado.

Ordinariamente se colocaba el centinela al anochecer. No habia mandado ningun vigilante encargado de la custodia en las horas que median entre la salida de los empleados y la colocacion del centinela.

El dia 15, último arqueo, contáronse los caudales, pero no en detalle.

El dia 21 se hizo recuento y al declarante le consta de manera evidente que al cerrar la caja, á las dos de la tarde, quedaban los billetes.

El Sr. Marton recuerdalc ciertas palabras de su declaracion voluntaria, preguntándole si tuvo motivo especial para formular esa palabras, que son otras tantas sospechas del delegado.

Declara que ningun motivo tiene para sospechar del entonces su jefe superior, y que por aquellos dias no existia ningun libramiento pendiente de pago.

La declaracion del auxiliar viene á confirmar las anteriores, y de la informacion de testigos daré á Vd. noticias por el correo de mañana.

A MIS QUERIDOS ESTUDIANTES Andrés Cassinello, Antonio Moreno Y GUILLERMO RUEDA.

Mis queridos estudiantes Guillermo, Antonio y Andrés, Que en vuestras aulas, constantes Os manifestais los tres, Y adquiris notas brillantes.

Seguid, pues, la buena senda, Mejor dicho, el buen camino Que os traza vuestro destino: Estudiar es vuestra hacienda, Trabajar es vuestro sino.

¡El trabajo... ¡bien fecundo! Sin él no hay hombre profundo, Con él el hombre se eleva Y el arte y la ciencia lleva Por los ámbitos del mundo.

Gloria que el hombre recaba En la region mas ignota; Tesoro que siempre explota, Riqueza que no se acaba, Capital que no se agota.

¡El trabajo es un tributo! Con él la dicha es cumplida; Sin él la gloria es fingida. El árbol que no dá fruto ¿De qué sirve en esta vida?

Vosotros que hoy estudiais Por arrancar el secreto De la ciencia, y trabajais Para adquirir el respeto Del mundo en que os afanais,

Vosotros sereis un dia De los padres la alegría, De la patria la esperanza, Que todo el hombre lo alcanza Cuando el trabajo es su guia.

F. Rueda Lopez.

GACETILLAS.

Médico.—Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el joven Doctor en medicina y Cirujía D. Francisco Martinez Morales, recientemente nombrado Director de los Baños de Lucainena, en esta provincia.

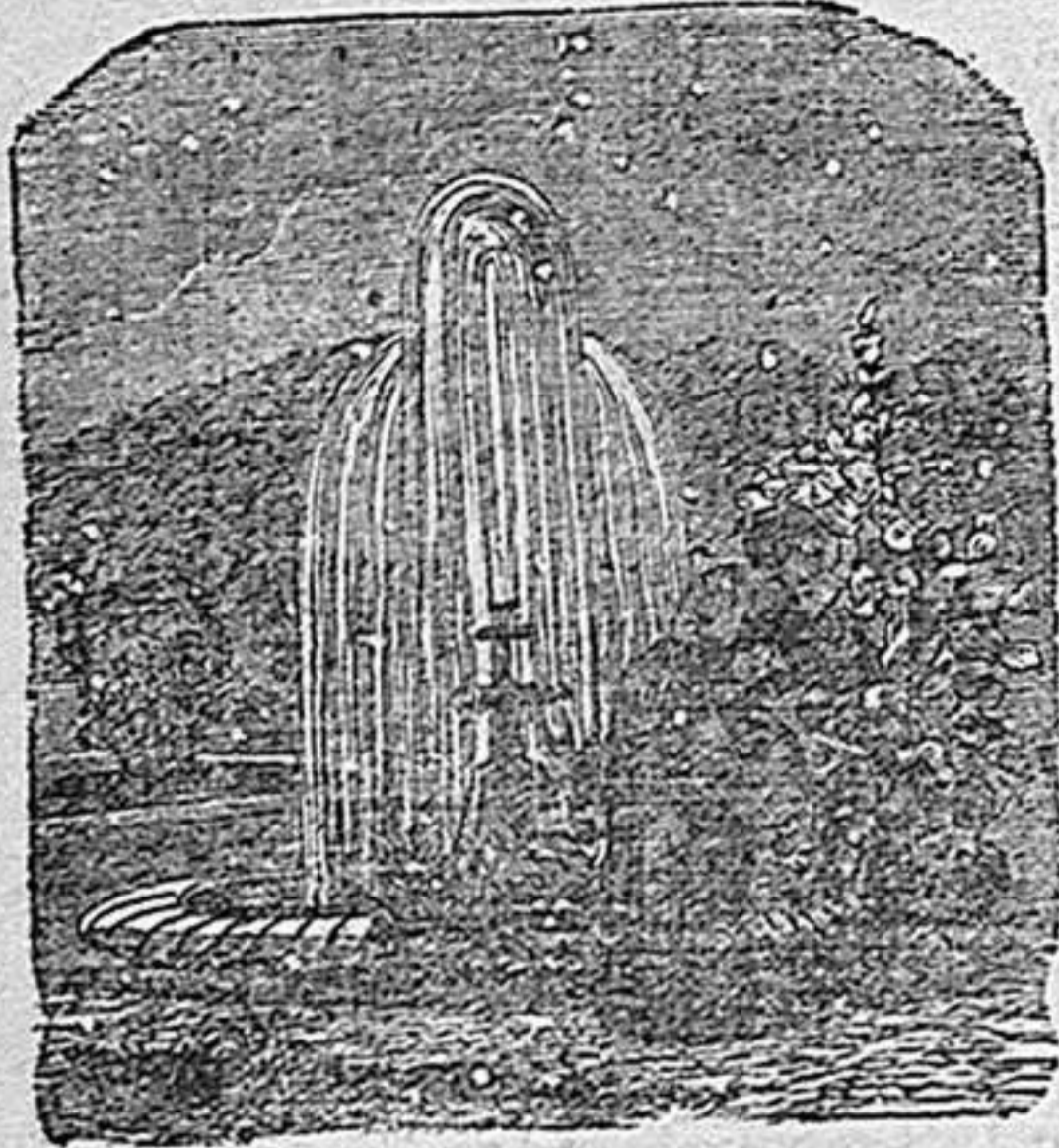
El Sr. Martinez Morales está dedicado especialmente á tratar las enfermedades de la infancia, y aquí, donde por desgracia la niñez se halla hace tiempo azotada por una cruel dolencia que la diezma, creemos que el Sr. Martinez Morales ha de encontrar ocasiones frecuentes en que demostrar sus conocimientos y los padres de familia acudirán á él para hallar el alivio de los achaques de sus hijos.

El Sr. Martinez Morales se hospeda en el Hotel de Tortosa.

Escándalo y salvajismo.—A las cuatro y media de la tarde de antes de ayer

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafueto y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.

Juan Orta y Compania.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido. los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival. Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobreasada mallorquina á 8. Sardinas legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra. Chocolates de su acreditada fabricacion té superior, y café. molido á vista del comprador. Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compania.

ESTERERIA

DE

Pedro Asencio Roda,
Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de esteras de junco de colores y blancas floreadas.

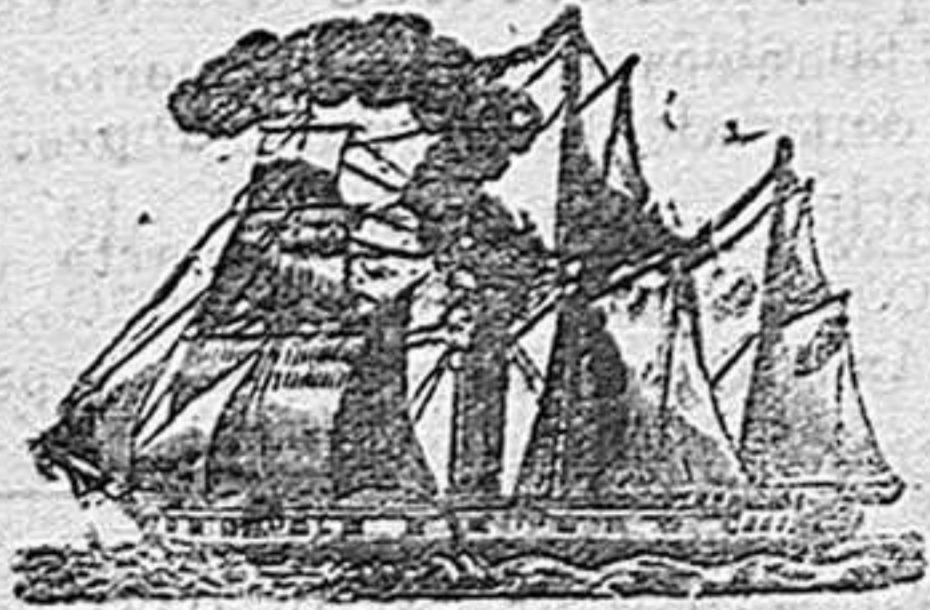
PRECIOS.

Las de color á 75 ctos. de pta. vara cuadrada
Floreadas á 69 id. id. id.
Blancas á 62 id. id. id.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3
Loza y cristal y calzado.
Enlosado hidraulica.
3.—TIENDAS.—3.

Servicio regular semana! ENDIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor
Correo de Alicante,

llegará todos los miércolos y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.
TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

VAPORES—CORREOS

DE LA

COM. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

entre

Cádiz, Barcelona y Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN
Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta
de Gales y Singapur.

tons. ing. de desplazamien

Isla de Luzon. . . .	8.300
< > Mindanao. . . .	8.100
> > Panay.	7.700
> > Cebú	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,
Para particulares: 1.° 1.500 ptas. 2.° 900 ptas. 3.° 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.° 1.275 ptas. 2.° 775 ptas. 3.° 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, par estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.
Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compania tiene á disposicion de los cargadores una póiza flotante para el seguro de las mercancías.
Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almeria: Farmacia de D. Juan Vivas Pérez, Graviná 1.°
Precio de cada frasco 24,

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostroico

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licoreras, enjuagues y otros muchos caprichos, apropósito para regalos.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomama-s tes.



DE BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, HEBMAN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^o, Suc^{os}, 31, r. Boineá, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).
PRECIO: 6 FRANCOs.

En Almeria: Gomez Talavera:

La mina de Estaño, HORTALEZA, 5, MADRID.

Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales.
Se envían á provincias.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compania Fabril SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica mantequilla de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.